ICBF ratifica su compromiso contra el trabajo infantil en el municipio de Soledad (Atlántico)

Barranquilla
Sábado, Marzo 24, 2018

En el marco de la campaña Presente Contra el Trabajo Infantil, el ICBF ha logrado identificar 85 niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil en el departamento del Atlántico.
En el marco de la campaña Presente Contra el Trabajo Infantil, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a través de su Centro Zonal Hipódromo y en conjunto con la Alcaldía de Soledad, llevó a cabo en este municipio del departamento del Atlántico una marcha de sensibilización y rechazo a esta problemática que vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En la movilización participaron estudiantes de distintas instituciones educativas del municipio, educadores, madres comunitarias, agentes educativos y la comunidad en general.

"Seguimos diciendo Presente Contra el Trabajo Infantil y con esta marcha queremos sensibilizar a la comunidad para que no exponga a los niños, niñas y adolescentes a situaciones de trabajo infantil, y a que denuncien estos casos o cualquier tipo de vulneración de sus derechos a través de nuestra línea gratuita 141. Queremos que los niños soledeños estén en las aulas de clase y no trabajando, que sueñen y puedan conseguir sus metas.", manifestó Karen Abudinen Abuchaibe, Directora General ICBF.

Oficina Asesora de Comunicaciones
Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22• www.icbf.gov.co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia

Esta campaña del ICBF, que lleva un mes de implementación desde su lanzamiento, prevé acciones de sensibilización y reconocimiento de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, dando como resultado la identificación de 337 de estos casos en la Región Caribe, 85 de ellos en el departamento del Atlántico.

En todos estos casos, el ICBF ha realizado la verificación de derechos de los menores de edad y ha brindado el acompañamiento y asesoría a las familias. En algunos, fue necesario iniciar los respectivos Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) en favor de los niños, niñas y adolescentes e imponer amonestaciones a los padres de familias.

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22• www.icbf.gov.co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia